

BUSCAN QUE SEA MÁS EQUILIBRADA

Cambiarán fórmula para distribuir las participaciones federales a municipios

Paquete Fiscal 2026 también plantea tener un mayor control de los gastos pues, ahora, las autoridades deberán emitir reportes periódicos

GERARDO GARCÍA

Mientras que en el Paquete Fiscal 2026 se replanteará la fórmula para la distribución de las participaciones en la búsqueda de que sea más equilibrada para los municipios; se tendrá mayor control en las aportaciones porque las autoridades tendrán la obligación de emitir reportes periódicos.

Lo anterior cobra relevancia pues por ambos conceptos las alcaldías tendrán un aumento de 6%, equivalente a 4 mil millones de pesos más, en su conjunto, respecto a 2026.

La actualización en materia contempla los proyectos del Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos del Estado, y las reformas al Código Financiero, todos del Paquete Fiscal 2026.

Nueva fórmula

Por una parte, la Secretaría de Finanzas (SF), a cargo de Óscar Flores Jiménez, argumentó que en la distribución de las participaciones se busca dar mayor certeza jurídica, claridad en la determinación y cálculo del monto para una distribución más justa y equilibrada para los municipios.

Bajo este argumento se estableció el cambio de fórmula en la que 70% de los recursos se calculará en proporción directa al número de habitantes que tenga cada municipio en el año de que se trate y con base en el reporte que provea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En tanto, el restante 30% se distribuirá por partes iguales entre los municipios del Estado, conforme a una fórmula que con-



El Paquete Fiscal 2026 entregado a la Legislatura local para su análisis y aprobación considera una nueva forma de calcular las participaciones a los municipios. Foto Especial

Los mismos deberán realizar sobre la ejecución de los recursos y tendrán que hacerlo dentro de los primeros 10 días hábiles (dos semanas) posteriores al mes que se reporte.

Según lo proyectado por las autoridades estatales y federales, las participaciones y aportaciones para las alcaldías pasarán de 64 mil 847 millones 442 mil 468 pesos a 68 mil 848 millones 595 mil 593 pesos.

La cifra equivale a que diariamente las demarcaciones recibirán, en conjunto, 188 millones 626 mil 289 pesos.

Los recursos son adicionales a los previstos por los ingresos estatales que por concepto de participaciones son más de 4 mil millones de pesos, sumado al Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM) del orden de 2 mil 500 millones de pesos.

Reportes a Finanzas

Además, los municipios mexiquenses deberán presentar reportes a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, de manera puntual y periódica sobre la aplicación de las aportaciones.